



**XVII Verano de la Investigación Científica  
UJAT  
Convocatoria 2021**

**Estudiantes**

Se convoca a los estudiantes de los programas educativos de licenciatura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a participar en el programa institucional de Verano de la Investigación Científica UJAT 2021, integrándose a un equipo de trabajo para el desarrollo de sus competencias y formar parte de un trabajo colaborativo de proyectos de investigación vigentes.

**Profesores**

Se convoca a las y los profesores PTC registrados en los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a colaborar con el programa institucional de Verano de la Investigación Científica UJAT 2021, inscribiendo máximo tres proyectos de investigación de forma individual o en colaboración con otro profesor(a), y dos estudiantes por proyecto.

**Objetivo:**

Fomentar el interés de los alumnos de licenciatura por las vocaciones científicas y contribuir en su formación académica y competencias en Investigación para que generen conocimiento en su entorno social, promuevan el trabajo colaborativo y se vinculen con profesores y profesoras de otras Instituciones y de nuestra Alma Mater responsables o colaboradoras y colaboradores de proyectos de investigación, movilidad o adquisición de infraestructura científica.

**Modalidad Virtual:**

- a) Estatal
- b) Nacional

**1. Requisitos:**

Para ser candidato al Verano de la Investigación Científica virtual (VIC)-UJAT el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno activo o egresado.
- b) Tener 65% de avance curricular al momento de su registro. Para el caso del estudiante de la Licenciatura en Médico Cirujano podrá postularse a partir del 45% de avance.
- c) Contar con promedio general igual o mayor a 9.0, el cual deberá mantenerse después de la postulación. Para el caso de las Divisiones Académicas de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias y Tecnologías de la Información, y Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez se considerará un promedio de 8.0.
- d) Contar con registro en el Padrón Estatal de Nuevos Talentos (PENT) del Consejo de Ciencia y



Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET).

- e) Contar con la aceptación del Investigador o la Investigadora de la Institución con el/la que realizarás el Verano Científico.
- f) Tener activa la aplicación de la plataforma Microsoft Teams.

## 2. Registro:

- Las solicitudes deberán realizarse exclusivamente en la plataforma del VIC [veranocientifico.ujat.mx](http://veranocientifico.ujat.mx) (sin el www). Tanto para estudiantes como para las y los Profesores Investigadores.
- Colocar tu número de registro del Padrón Estatal de Nuevos Talentos (PENT) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) en la casilla indicada. Las indicaciones para el registro, disponible todo el año, las puedes consultar el siguiente enlace [http://www.ccytet.gob.mx/Docs/ccytet01/PENT/INDICACIONES\\_PARA\\_EL\\_REGISTRO\\_PENT.pdf](http://www.ccytet.gob.mx/Docs/ccytet01/PENT/INDICACIONES_PARA_EL_REGISTRO_PENT.pdf)
- Deberás contactar a la o el Investigador. Si aún no se encuentra registrado en la Plataforma de Verano, deberá hacerlo para que puedas seleccionarlo al momento de tu registro.
- Seleccionar al Investigador o Investigadora con el/la que realizaste contacto previamente.
- El Investigador(a) aceptará a los estudiantes que cumplan con las características necesarias para realizar el VIC con el/ella. En caso de que no haya tenido contacto previo con el/la estudiante aplicará sus propios criterios académicos.
- Deberás tener contacto previo con un profesor o profesora de la UJAT perteneciente a un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación, preferentemente adscrito al Sistema Nacional de Investigadores, registrado en plataforma VIC como Investigador(a).
- Seleccionar a tu asesor o asesora Institucional, previamente registrada en plataforma VIC, solo si realizas un VIC virtual nacional.

El investigador tendrá tres días para confirmar la aceptación del estudiante para colaborar en el VIC; de lo contrario la o el estudiante deberá realizar el cambio.

Es indispensable que la investigadora o el investigador y el estudiante se comprometan a utilizar la plataforma Microsoft Teams para seguimiento y comunicación a través de la misma.

## 3. Documentación a presentar:

Al registrarse deberán cargarse los siguientes documentos en PDF en la plataforma del VIC:

- Copia de la credencial del IFE o INE a color al 200%
- Copia de la credencial de estudiante a color al 200%
- RFC con homoclave (en caso de no contar con una, la puedes obtener gratuitamente en [www.mifc.com.mx](http://www.mifc.com.mx))



- Documento oficial de autorización de modalidad del tema de tesis o artículo publicado, expedido por la Dirección de la División Académica. Este documento es obligatorio solo para egresados.

#### 4. Formalización de la realización de Verano Científico virtual:

Posterior al dictamen de resultados emitido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, deberás entrar a la plataforma [veranocientifico.ujat.mx](http://veranocientifico.ujat.mx) y:

1. Verificar tu aceptación en la plataforma
2. Notificar la aceptación en el VIC en tu División Académica para estar seguro que él o la Responsable de Verano de tu División tiene conocimiento de tu participación.

**Nota:** Es responsabilidad del alumno verificar que la documentación solicitada esté completa y se visualice correctamente. No deberá anexar documentos que no correspondan a los solicitados.

Para concluir la formalización el alumno deberá contestar la Encuesta Pre-verano localizada en la plataforma del VIC.

#### 5. Entrega del Informe Final:

- a) Al término de la estancia el alumno deberá realizar en la plataforma del VIC la Evaluación Pos-verano y subir su informe de verano junto con al menos tres imágenes como evidencia de su trabajo virtual con su investigador o investigadora.
- b) Deberá cerciorarse que su investigador conteste la Encuesta del Investigador, valide su informe y suba la carta de terminación para que ambos puedan descargar su constancia de participación.

#### 6. Resultados y Productos

Como resultado de sus Investigaciones durante la participación del verano de la Investigación Científica, los veraneantes podrán presentar alguno de los siguientes productos como: artículos, carteles, manuales, guías didácticas, infografías, talleres, podcast, videos, blogs, entre otros materiales de comunicación de la ciencia, para ser presentados dentro de actividades y eventos realizados o coordinados por la UJAT, los cuales serán publicados dentro de la Gaceta de Aventuras Científicas y se presentarán en el Congreso Virtual de Trabajos del Veraneante y reconocimiento a la mejor trayectoria de verano a finales de año, que será transmitido a través de las plataformas institucionales.



## **7. Beneficios de tu participación en el VIC virtual:**

Generación de conocimientos, herramientas de trabajo, adquisición de competencias en Investigación, desarrollo de habilidades establecidas en cada proyecto y la vinculación con profesores Investigadores que a su vez forman parte del personal o planta docente de Instituciones de prestigio.

## **8. Disposiciones generales:**

- a) Sólo serán consideradas las solicitudes recibidas en tiempo y forma para realizar el VIC.
- b) Una vez iniciado el verano virtual el alumno deberá tener la disposición de colaborar en las actividades dispuestas por la investigadora o el investigador.
- c) El alumno no podrá divulgar o difundir, por ningún medio, el tema de investigación trabajado con la investigadora o el investigador sin previa autorización para ser presentado en otras convocatorias.
- d) En caso de controversia dentro de la estancia de verano científico virtual, el estudiante podrá solicitar el cambio de investigador en el tiempo establecido por el Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación mediante correo electrónico con escrito adjunto.
- e) Los resultados serán publicados en la página web de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en los tiempos que la misma determine.
- f) Las constancias de participación del VIC se habilitarán una vez que la/el estudiante y la investigadora o el investigador concluyan sus obligaciones con el VIC en los tiempos establecidos.
- g) Es responsabilidad de los estudiantes hacer la descarga de su respectiva constancia en tiempo y forma durante el plazo determinado. No se expedirán constancias extemporáneas.
- h) Lo asuntos omitidos en esta convocatoria serán resueltos por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación y su Dirección de Investigación, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.



**Directorio Divisional de responsables del VIC**

División	Responsable Divisional	E-mail	Tel: 993 3 58 15 00 Ext.
Ciencias Agropecuarias	M.C. Karla Peraza Jiménez	<a href="mailto:investigacion.daca@ujat.mx">investigacion.daca@ujat.mx</a> <a href="mailto:cip.daca@ujat.mx">cip.daca@ujat.mx</a>	6623
Ciencias Básicas	Dr. Luis Manuel Martínez González	<a href="mailto:investigacion.dacb@ujat.mx">investigacion.dacb@ujat.mx</a>	6705
Ciencias Biológicas	MC. Rosa Amanda Florido Araujo	<a href="mailto:investigacion.dacbiol@ujat.mx">investigacion.dacbiol@ujat.mx</a>	6406
Ciencias de la Salud	Mtro. Francisco Javier Ochoa Dorles	<a href="mailto:jefatura.investigacion.dacs@gmail.com">jefatura.investigacion.dacs@gmail.com</a> <a href="mailto:investigacion.dacs@ujat.mx">investigacion.dacs@ujat.mx</a>	6314 - 6360
Ciencias Económico Administrativas	Dr. Carlos David Zetina Pérez	<a href="mailto:investigacion.dacea@ujat.mx">investigacion.dacea@ujat.mx</a>	6202 - 6203
Ciencias Sociales y Humanidades	Mtro. Mario Moheno Barrueta	<a href="mailto:mario.moheno@ov.ujat.mx">mario.moheno@ov.ujat.mx</a>	6505
Educación y Artes	M.B.A. Cristell Guadalupe Orueta Gual	<a href="mailto:investigacion.daea@ujat.mx">investigacion.daea@ujat.mx</a>	6255 - 6256
Ciencias y Tecnologías de la Información	MATI. Guadalupe Domínguez Peregrino	<a href="mailto:investigacion.dais@ujat.mx">investigacion.dais@ujat.mx</a>	6733
Ingeniería y Arquitectura	Mtra. Mirna Cecilia Villanueva Guevara	<a href="mailto:investigacion.daia@ujat.mx">investigacion.daia@ujat.mx</a> ; <a href="mailto:mirna.villanueva@ujat.mx">mirna.villanueva@ujat.mx</a> ; <a href="mailto:villanuevaguevaramirna@gmail.com">villanuevaguevaramirna@gmail.com</a>	6754
Multidisciplinaria de Comalcalco	L.E.U. Carlos César De Dios Hernández	<a href="mailto:investigacion.damc@ujat.mx">investigacion.damc@ujat.mx</a>	6914
Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez	Dr. David Guerrero Zarate	<a href="mailto:damjalpademendez@gmail.com">damjalpademendez@gmail.com</a>	5211
Multidisciplinaria de los Ríos	M.C. Martha Esther May Gutiérrez	<a href="mailto:cip.damr@ujat.mx">cip.damr@ujat.mx</a>	6823



### Calendario de actividades 2021

Actividades	Fecha
Publicación de la Convocatoria	26 de marzo de 2021
Recepción de Solicitudes en el Sistema	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el 24 de mayo de 2021 a las 23:59 horas
Promoción de convocatoria por redes sociales y plataforma Microsoft Teams	13, 20 y 27 de abril de 2021
Notificación de resultados	15 de junio de 2021
Desarrollo del Verano Científico Virtual	05 de julio al 27 de agosto de 2021
Entrega de informe final	30 de septiembre del 2021

### Aviso de Privacidad

El alumno acepta que sus datos son cedidos a la Universidad para el objeto de la presente Convocatoria, respetando en todo caso lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales. La documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada en la solicitud, detallando las partes o secciones que deban ser clasificados. Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizadas.

### Mayores informes:

Horario de atención

Lunes a viernes 8:00 am a 17:00 pm Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación

Dirección de Investigación, Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Av. 27 de febrero 626 Col. Centro

Teléfono: 358 15 00 ext. 5011 y 5015. Verano.investigacion@ujat.mx

Correo electrónico: verano.investigacion@ujat.mx